



Radicado: D 2023070005012

Fecha: 10/11/2023

Tipo: DECRETO
Destino: SECR.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN
DECRETO NÚMERO**

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como delegado del Gobernador del departamento de Antioquia para que asista a la convocatoria de la reunión virtual de **Consulta Previa, en etapa de seguimiento de acuerdos, en el marco del proyecto “HIDROELÉCTRICO ITUANGO”**, CÓDIGO PROY – **01495**, a cargo de Empresas Públicas de Medellín –**EPM-Cabildo Indígena Nutabe de Oro Bajo**, mesa técnica, a realizarse el **día 15 de noviembre de 2023**, a partir de las **9:00 a.m.**, en la Casa Cabildo, ubicada en la cabecera municipal de Ituango en la carrera Santander 17 N° 25 - 31, al doctor **RICHAR NELSON SIERRA ALQUERQUE**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 98.674.126, Gerente Indígena de Antioquia.

ARTICULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		10-11-23
Revisó: Leonardo Garrido D. Director Asesoría Legal y de Control			
Aprobó: Roberto E. Guzmán B. Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.